



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Si habiendo tomado conocimiento de los problemas edilicios de la Escuela N°4 “Gervasio Méndez” de la ciudad de Gualeguaychú, los cuales fueron presentados por nota con fecha 10 de diciembre de 2018 (Expediente 2206529), se procedió a la revisión del establecimiento y a la evaluación de la mencionada situación.-

Segundo: Si al día de la fecha, el gobierno provincial, por medio del área correspondiente, tiene previstas medidas urgentes para dar solución a los problemas edilicios de la escuela N° 4 “Gervasio Méndez” de la Ciudad de Gualeguaychú.-

Sala de Sesiones. Paraná, 7 de junio de 2023.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados